



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No. 7 de 2018**

"Por medio de la cual se aprueba una homologación a unos estudiantes del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 92, 93 y 94 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de homologación de asignaturas y sus créditos académicos;

Que mediante comunicación de fecha 9 de febrero de 2018, la estudiante del programa de Zootecnia, **CARLOS DAVID RICARDO LEDESMA**, solicitó la homologación del primer nivel de inglés cursado y aprobado en el programa de Licenciatura en Física durante el periodo 02-2014;

Que el Comité Curricular del programa de Zootecnia, en sesión del 5 de marzo de 2018, recomendó la homologación de las asignaturas, en concordancia a la norma reglamentaria;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 16 de marzo de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la homologación del primer nivel de inglés cursado y aprobado en el programa de Licenciatura en Física durante el período académico 02-2014, al estudiante del programa de Zootecnia **CARLOS DAVID RICARDO LEDESMA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.100.250.565, así:

Programa de Licenciatura en Física				Programa de Zootecnia			
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Código	Asignatura	Créditos	Nota
10021010112	Inglés I	2	A	334820	Inglés I	2	A

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018.

Original firmado por
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: María Beatriz María Adechine

